



Negociación III convenio colectivo de prensa diaria LOS SINDICATOS PROPONEN MEDIDAS PARA PREVENIR LA JUDICIALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS

Madrid, 18 de julio de 2007.- La comisión negociadora del III convenio colectivo estatal de prensa diaria se reunió en la tarde de ayer para avanzar el diálogo en torno a los capítulos I al IV y IX a XII del convenio.

UGT y CCOO han llevado a la mesa nuevas propuestas para desarrollar y adecuar la aplicación del contrato de obra y servicio a la realidad de las redacciones, y poner coto a los abusos que se están produciendo con la generalización de este instrumento contractual en algunas empresas, así como en relación a la utilización de becarios como sustitutos de trabajadores.

Ambos sindicatos han coincidido en rechazar la actitud empresarial de dejar hacer y no intervenir en estos asuntos, limitándose a instar a los trabajadores y a sus representantes a que denuncien si detectan fraudes porque, a juicio de la patronal, la legalidad ya ampara a los empleados. UGT considera que la judicialización de los conflictos no es la vía adecuada, y apuesta por una negociación sin complejos para cerrar el paso a quienes tengan la tentación de hacer un mal uso de la figura del becario -exclusivamente formativa y no laboral- y de la contratación para obra o servicio. A tal fin, UGT y CCOO promoverán un nuevo planteamiento para cerrar este debate.

En la jornada de negociación de ayer, la patronal AEDE y los sindicatos han coincidido en la incorporación al convenio de los contenidos de la Ley de Igualdad, en la compensación del cien por cien del tiempo dedicado a formación en cursos organizados por las empresas y en cerrar próximamente una redacción definitiva en materia de salud y seguridad laboral, prevención y mutuas de trabajo.

La patronal ha propuesto a los representantes sindicales un texto sobre el control de la subcontratación, que los sindicatos se han comprometido a estudiar antes de responder en la próxima reunión, que tendrá lugar en septiembre, fecha en que la parte social confía quede concretada la futura rúbrica de un seguro que cubra los riesgos de accidente y muerte del trabajador, incluida la cobertura especial de riesgos en zonas de conflicto.

Para mantener el alto nivel de participación de los trabajadores en el proceso de negociación del convenio alcanzado, FeS-UGT continúa ofreciendo el buzón de e-mail prensadiaria@fes.ugt.org, en el se atienden aportaciones y consultas.

Más información:

Víctor Sánchez, teléfono 670 24 74 57, y mediante el correo prensadiaria@fes.ugt.org
